



## RESOLUCIÓN No. ( 6435 ) 22 de septiembre 2020

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de San Jerónimo Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de San Jerónimo – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de San Jerónimo Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO MUNICIPAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	98489854	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
DIPUTADO MAS VOTADO EN SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	1020415416	JONATHAN ANDRES ROLDAN JIMENEZ
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SAN JERÓNIMO -ANTIOQUIA <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	16053588	RUBEN DARIO CARDONA ISAZA
	22005952	MARY LUZ MONTOYA ZAPATA
	43703762	MONICA MARIA GARCIA ALVAREZ
	70953673	DIEGO EDIXON CEBALLOS BEDOYA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	1036337822	DANIELA ALVAREZ RODRIGUEZ
	8473454	RAMON MUÑOZ ZAPATA

<b>EN SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	22005024	MARIA CECILIA VIVARES VELASUQUEZ
	43704641	NELLY CATALINA VIVARES GALLEGO
	1036337601	YESSICA YULIETH GOMEZ MONTOYA
	1000414979	LAURA CABAS GALLEGO
	1214727003	CAROLINA MATIZ BASTIDAS
	3351391	RICARDO DE JESUS AREIZA RODRIGUEZ
	1036337286	ANDREA RODRIGUEZ GUZMAN
	8470694	JESUS MARIA GALLEGO BEDOYA

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de San Jerónimo, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1036337822	DANIELA ALVAREZ RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE	70953673	DIEGO EDIXON CEBALLOS BEDOYA
TESORERO	22005952	MARY LUZ MONTOYA ZAPATA

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de San Jerónimo - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	43703762	MONICA MARIA GARCIA ALVAREZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de San Jerónimo - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	8471399	MARIO DE JESUS GOMEZ AREIZA

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de San Jerónimo Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las

*P*



demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional



**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General